

# UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL



**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS - Promoción Social - Boletín Electrónico Mensual - Mayo 2015**

## Mantenimiento de caminos del distrito San Miguel

Con fondos provenientes de la ley 8114 se pagaron los insumos para el trabajo de la maquinaria municipal y el alquiler de maquinaria para realizar acarrees, con el fin de ejecutar actividades de conformación y bacheo mecanizado como parte del mantenimiento periódico de caminos vecinales realizado en el distrito de San Miguel. Los caminos en los que se trabajó son:

- **entre la Ruta N°1 (La Gotera) y El Coco/El Güis**, camino con una extensión de 6,1 kilómetros. Se intervino el tramo final de 2,7 kilómetros ubicado entre la Escuela Pública y el entronque con el camino del arreo.
- **entre La Gotera (Ruta N° 1) e Higerón**, de 2.5 kilómetros de longitud. Se colocaron alrededor de 700 m<sup>3</sup> de material.
- **parte del camino entre el entronque con el camino de La Gotera e Higerón - límite cantonal**, con una extensión de 2.5 km. Se realizaron actividades de mantenimiento del tramo inicial de 0,95 km del camino, comprendido entre las estaciones 0+000 y 0+950.
- **parte del camino vecinal N° 506047** entre entronques con el camino N°506048, con una extensión de 2,3 kilómetros. Se intervino el tramo inicial de 0,33 kilómetros, invirtiendo más de 100 m<sup>3</sup> de material y alrededor de 50 horas de maquinaria.
- **camino entre San Miguel e Higerón**, de 3.75 kilómetros de longitud.
- **parte del camino entre Higerón y cerro Pelado** (límite cantonal), con una extensión de 7,4 kilómetros. Se trabajó en el tramo inicial de 4,6 km, colocándose alrededor de 180 m<sup>3</sup> de material .
- **parte del camino entre el cementerio de Higerón (Ent. camino N° 506016 y La Gotera (Ent. camino N° 506053)**, con una longitud de 2,5 km. Se realizó la actividad de conformación del tramo inicial de 0,9 km del camino en uso.

## Extracción de materiales en concesión del CDP Río Lajas y acarreo a patio de acopio

La Municipalidad de Cañas tramitó la explotación de materiales en el cauce de dominio público Río Lajas, la cual fue otorgada por la Presidencia y el Ministerio de Ambiente y Energía a la Municipalidad de Cañas, mediante la resolución R-109-2014-MINAE de fecha 27 de marzo de 2014, publicada en La Gaceta N° 119 del 23 de junio de 2014, tramitada bajo el Expediente Minero N° 3-2012 de la Dirección de Geología y Minas.

Lo anterior para contar con material lastre que pueda ser utilizado para realizar actividades de mantenimiento rutinario y periódico de calles urbanas y caminos vecinales, particularmente de los distritos 1° y 3° de Cañas. Durante el mes se continuó con actividades de extracción de materiales en el río Lajas y el acarreo al patio de acopio.

Las actividades de extracción y acarreo se han estado realizando y con fondos de la ley N° 8114 se han pagado los insumos para la operación de la maquinaria.

## Colocación de base granular en calle de Barrio San Martín

Con maquinaria municipal y equipo alquilado se realizó la actividad de colocación de base granular en la calle de 250 metros lineales en sentido este-oeste, ubicada al costado norte de la calle principal de acceso a Barrio San Martín.

En esta, se colocó previamente una sub base granular entre finales de febrero y principios de marzo de 2015.

En los días reportados se colocaron más de 250 m<sup>3</sup> de material granular.

## Mantenimiento de caminos vecinales del distrito Porozal

Para dar mantenimiento a los caminos del distrito Porozal, se requirió el alquiler de equipo y maquinaria para realizar actividades de conformación de la superficie de rodamiento. Se trabajó en los caminos de: Guapinol, Santa Lucía, Porozal, Tiquirusas y el camino de acceso al estero del Río Tempisque.

En el caso del camino que comunica las comunidades de **Porozal y Guapinol**, que tiene 6,3 kilómetros de longitud, se invirtieron alrededor de 60 horas maquinaria en actividades de conformación de la superficie en la intervinieron niveladora, compactadora y tanqueta de agua.

Para el mantenimiento del camino de de 3,70 km de extensión entre **Santa Lucía y Porozal**, se trabajó en el tramo ubicado entre las estaciones 1+200 y 3+760, colocándose más de 1.600 m<sup>3</sup> de material.

Entre las comunidades de **Porozal y Tiquirusas** se realizaron actividades de conformación de la superficie de ruedo del camino, invirtiéndose alrededor de 90 horas maquinaria, entre: niveladora, compactadora y tanqueta de agua.

En el mantenimiento del camino de 0,85 kilómetros hacia **El Estero** y que entronca con camino de Porozal, se conformó la superficie de ruedo, invirtiéndose más de 15 horas de maquinaria (niveladora y compactadora).

En todos los casos, se pagó el alquiler de la maquinaria alquilada, con fondos provenientes de la ley 8114.